

Buenos Aires, 15 de enero de 2025.-

Señores  
Comisión Nacional de Valores  
Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión  
Presente

---

**Ref.: Suspensión de Suscripciones y Rescates**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. con el objeto de informar que, debido a que el día **20 de enero de 2025** es feriado en los Estados Unidos de América, y como consecuencia de ello los activos en cartera correspondientes a dicho mercado no registran operaciones, este Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva, en uso de las facultades que le confiere el art. 23 de la ley 24.083, y conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Gestión de los Fondos, Capítulo 13 - punto 6 de las Cláusulas Particulares (Suspensión del Derecho de Suscripción y/o Rescate) ha decidido suspender por ese día las operaciones de suscripciones y rescates de:

- Compass Best Ideas FCI
- Compass Renta Fija FCI
- Compass Ahorro Dólares FCI

Asimismo, se diferirá el Plazo de Pago de los Rescates en un (1) día hábil para las solicitudes de rescate efectuadas entre el 16/1 y el 17/1, para los fondos mencionados.

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente.

Pablo Matsumoto  
Gerente de Cumplimiento